



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR

AVISO CANCELACIÓN SUBASTA

Aviso de Cancelación de la Subasta Formal OC-23-01, Adquisición de Computadoras Portátiles (Laptops)

El Artículo 8.2.18., Cancelación de Subastas Formales, del *Reglamento Núm. 31* del 14 de noviembre de 2018, *Reglamento de Compras de la Oficina del Contralor (Reglamento de Compras)*, dispone que:

La Junta de Subastas puede cancelar una subasta formal, en cualquier etapa de la misma, inclusive después de adjudicada, si determina que hay un error en las especificaciones o que no se han cumplido con los requisitos establecidos en este *Reglamento*. También puede cancelar una subasta formal si determina que su cancelación protege o beneficia los mejores intereses de la Oficina. En tales casos se hace lo siguiente:

- Cuando la cancelación se lleva a cabo antes del acto de apertura de las licitaciones, la Junta de Subastas, por conducto de su Secretario, gestiona con la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Oficina, la publicación de un anuncio al respecto en el mismo periódico que publicó el aviso y en la página de Internet de la Oficina. Además, notifica la cancelación por escrito a todos los licitadores que hayan sometido una propuesta antes de la cancelación y dispone que a estos se les devuelven sus propuestas, sin abrir, junto con la carta que notifica la cancelación.

Por lo tanto, luego de celebrar la reunión presubasta el viernes, 19 de agosto de 2022; analizar las dudas de los licitadores que asistieron a la reunión; y evaluar las recomendaciones de la división de Sistemas de Información relacionadas a las especificaciones incluidas en los pliegos de la **Subasta OC-23-01, Adquisición de Computadoras Portátiles (Laptops)**, la Junta de Subastas de la Oficina del Contralor, ordena la cancelación de la mencionada subasta, de conformidad con la autoridad que nos confiere el *Reglamento de Compras*. Esto se realiza para revisar en detalle y modificar las especificaciones de las computadoras portátiles (*laptops*), clarificar asuntos relacionados al tiempo de entrega, entre otros temas, y proteger así los mejores intereses de la Oficina del Contralor.

Una vez se hayan atendido las razones por las cuales se cancela esta subasta, se emitirán nuevos pliegos y se notificará la convocatoria a un nuevo proceso de subasta para la adquisición de los bienes.